

Novedades normativas

VUCE: Incorporación de autorización sanitaria para pinturas y materiales de revestimiento

La **R.M. 023-2026-MINCETUR (pub. 29-1-26)** ha aprobado la incorporación de un (01) requerimiento de información a modo de servicio de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud, para su tramitación electrónica a través del Componente de Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).